

AVISO

Radicado 612792023

Dirección Ambiental Regional Norte.

El día 04 de julio de 2023, mediante radicado No. 612792023 se presentó denuncia anónima en la cual se informan lo siguiente:

...5. Razones en las cuales se fundamente la petición: <u>ANONIMO..."Desde hace varios días se viene presentando que llegan varios carros de carga pesada a la PTAR donde vienen y descargan residuos de otras plantas, el olor se vuelve insoportable por vía Palermo, esto se presenta más o menos 2 a 3 veces por semana..."</u>

En respuesta a lo anterior se realizó requerimiento ambiental N° 0771-612792023 en los siguientes términos:

Citar este número al responder: 0771-612792023

Cartago, 10 de julio de 2023

Señora YULIETH ALEXANDRA VELASQUEZ BEDOYA Representante legal SERVIULLOA E.S.P. S.A. Calle 5 # 2-07 Plaza principal Ulloa, Valle del Cauca

Asunto: Requerimiento ambiental

Cordial Saludo,

En la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, nuevamente se recibió denuncia interpuesta por persona anónima en la cual se manifiesta lo siguiente:

ANONIMO..."Desde hace varios días se viene presentando que llegan varios carros de carga pesada a la PTAR donde vienen y descargan residuos de otras plantas, el olor se vuelve insoportable por vía Palermo, esto se presenta más o menos 2 a 3 veces por semana..."

Por lo anterior, nos permitimos informarle nuevamente que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en el sector Palermo del municipio de Ulloa, cuenta con un diseño única y exclusivamente para el tratamiento de las Aguas Residuales Domésticas (ARD) generadas en el municipio, por lo que cualquier uso o servicio adicional, pone en riesgo el normal funcionamiento de la PTAR, afectando su eficiencia.





Es por ello que se le requiere para que se abstenga de permitir el ingreso a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, residuos líquidos transportados en vehículos cisterna que no cuentan con la respectiva caracterización y evaluación, y que por sus características no deben ser tratados en los sistemas que integran el tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio.

Teniendo en cuenta que en los seguimientos realizados a la planta se ha manifestado por parte de ustedes que los camiones registrados realizan mantenimiento a la PTAR, se le requiere para que presente ante la Corporación, el informe detallado de las labores de mantenimiento realizadas que requieren el uso de vehículos, frecuencia de las actividades realizadas con sus respectivos registros y volúmenes extraídos.

Adicional a esto se requiere la presentación de una caracterización actualizada del efluente de la PTAR, la cual debe ser realizada por un laboratorio acreditado por el IDEAM, para lo cual se establece un plazo máximo de 60 días calendario contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Cabe resaltar que el incumplimiento al siguiente requerimiento se considerará una infracción ambiental que dará lugar a la aplicación de medidas preventivas y sancionatorias según lo establecido en la ley 1333 de 2009 Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

CAROLINA AND REA CÓRDOBA CANO Directora Territorial DAR Norte

AVISO DE FIJACIÓN RADICADO 612792023

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy de 10 de 10 de 100 de 2023.



AVISO DE FIJACIÓN RADICADO 612792023

Dirección Ambiental Regional Norte

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 14 de 1010 de 2023.

Funcionario Dirección Ambiental Regional Norte

